



Nuevo Real Decreto sobre el Sistema de incentivos a la disminución de la siniestralidad laboral “Bonus”

Ourense, 23 de noviembre de 2017 - 17:00 horas

Lugar de celebración: Ibermutuamur

Pza. Eduardo Barreiros, 6 Bajo

32003 Ourense

Presentación

La reciente reforma del sistema de incentivo Bonus, a través de Real Decreto 231/2017, por el que se regula el establecimiento de un sistema de reducción de las cotizaciones por contingencias profesionales a las empresas que hayan disminuido de manera considerable la siniestralidad laboral, facilitará el acceso a los mismos a partir del ejercicio 2017 (Campaña Bonus 2018), al modificar los requisitos necesarios para poder solicitarlo.

Ibermutuamur, a través de esta sesión, informa de las ventajas y oportunidades que este cambio normativo ofrece a las empresas que decidan solicitar el incentivo en el futuro, y le ayuda a preparar la próxima campaña.

Programa

17:00 h. Bienvenida y presentación

Dña. Paula Delgado Charro

Directora de Ibermutuamur en Ourense

17:10 h. Marco normativo para la campaña 2018 RD 231/2017. Presentación de Solicitudes. Cibermutua

D. José Luís Rodríguez Martínez

Director de Zona de Relación con Mutualistas Galicia y Canarias

18:15 h. Ruegos y preguntas

18:30 h. Fin de la jornada

Para confirmar asistencia

Bruno Varela Rodríguez - Teléfono: 988 51 22 03 / 988 51 12 01

E-mail: brunovarela@ibermutuamur.es